Saldo al 31 de Dic. de 2014		673,174.68					
Empréstito		0.00			0.00		
Amortización		134,635.33				0.00	
Interés pagado		6,629.85			0.00		
MES	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO
Enero	0.00	67,317.66	3,548.80				
Febrero	0.00	67,317.67	3,081.05				
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
SUMA	0.00	134,635.33	6,629.85	0.0	0.00	0.00	0.00

C. SALVADOR DURAN NUÑEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE GOMEZ BEJAR FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIP



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabil

			0.00			0.00		0.00
			0.00			0.00		
			0.00			0.00		
AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO
0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00

 AL

idad del emisor.

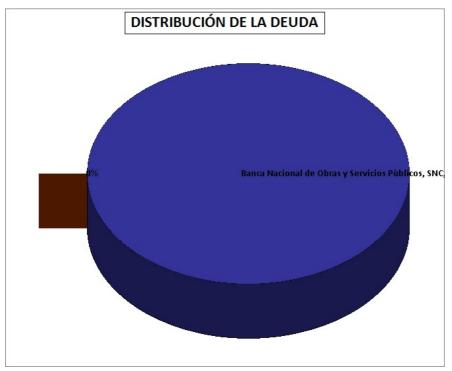
			0.00			0.00		0.00
			0.00			0.00		
			0.00			0.00		0.00
AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO
0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00

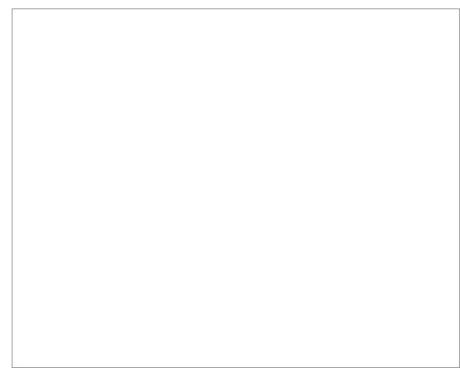
			0.00	
			0.00	
			0.00	
AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS
0.00	0.00	0.0	0.00	0.00
0.00	0.00	0.0	0.00	0.00

Estado de Deuda Pública

Entidad Pública: Municipio Casimiro Castillo DEL 1 DE ENERO AL 31/12/2008 DE FEBRERO DE 2015

Na	No DE CHENTA	NOMED DE ACRESON	MONTO DISPUESTO	PERIODO DE AMORTIZACIÓN		- PLAZO TASA DE	DESTINO	SALDO AL 31 DE	ENERO A FEBRERO 2015		SALDO AL DIA ULTIMO	
NO.	No. DE CUENTA	NOMBRE DEL ACREEDOR		INICIO	VENCIMIENTO	VENCIMIENTO		DESTINO	DICIEMBRE DE 2013	EMPRÉSTITOS	AMORTIZACIONES	DE FEBRERO DE 2015
1	22330-00001	Banca Nacional de Obras y Servicios Pù	3,904,424.27	25/11/2010	30/10/2015	59	TIIE 1.17 p	Para Adquisición de Terreno, R	673,174.68		134,635.33	538,539.35
								TOTAL DE DEUDA PÚBLICA	673,174.68	0.00	134,635.33	538,539.35





C. SALVADOR DURAN NUÑEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE GOMEZ BEJAR FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

